



# RESOLUCION N° 644-80

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 NOV. 1980

Expte. N° 369/75

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 248-79 del 30 de Mayo de 1979, recaída a Fs. 108/109; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se concedió equivalencia de materias para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1974) a la alumna Marta Graciela Vaisbein de Bekerman;

Que por los artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la citada resolución, se le otorgó equiparación parcial de las asignaturas "Álgebra Lineal y Geometría Analítica", "Análisis Matemático II", "Química Orgánica I", "Química Orgánica II" y "Química Analítica Instrumental", respectivamente, condicionada a la aprobación previa de los temas establecidos por las cátedras correspondientes a fin de acordarle recién la equivalencia total;

Que los profesores de las materias mencionadas precedentemente han hecho saber sobre el cumplimiento de las exigencias establecidas por los referidos artículos;

Que a Fs. 122 la recurrente solicita también equiparación de la asignatura "Bromatología", emitiendo al respecto opinión favorable la respectiva cátedra;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna Marta Graciela VAISBEIN de BEKERMAN, equivalencias de las siguientes materias para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1974), por las asignaturas que en cada caso se indica y que la misma aprobara en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Cuyo, según certificado obrante a Fs. 1:

- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA por "Matemáticas I" y la aprobación de la prueba complementaria sobre los temas I, II y IV del programa vigente.
- ANALISIS MATEMATICO II por "Matemáticas II" y la aprobación de la prueba complementaria sobre los temas 2, 6 y 8 del programa vigente.
- QUIMICA ORGANICA I por "Química Orgánica I" y la aprobación de los temas "Dienos, Trienos y Polienos" y "Compuestos Organometálicos" del programa vigente.
- QUIMICA ORGANICA II por "Química Orgánica II" y la aprobación de los temas: Cianógeno y derivados. Acido ciánico y derivados. Acido carbónico y derivados. Métodos físicos para la identificación y determinación de la estructura de los compuestos orgánicos. Peróxidos. Polimerización y Polímeros. "Transposiciones y reordenamientos moleculares" del programa vigente.



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

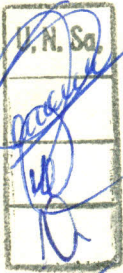
..// - 2 -

Expte. N° 369/75

- QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL por "Química Analítica III" (Instrumental) y la aprobación de los temas: "Espectografía, absorción atómica y conductimetría" del programa vigente.

ARTICULO 2°.- Conceder a la recurrente equivalencia de la materia BROMATOLOGIA para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1974), por "Bromatología", aprobada en la Universidad Nacional de Cuyo, según certificado de Fs. 1, y condicionada a la aprobación previa de la correlativa "Química Biológica", de acuerdo a lo dispuesto por la resolución N° 372-80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de / razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustin Gonzalez del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 644-80